



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
DECANATO

Visto, el expediente digital N° F2020-20230000007, con fecha 11 de enero del 2023, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, referente a la conformación de la “Comisión de Cursos de Verano 2023-0”.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N°016451-2022-R/UNMSM de fecha 31 de diciembre del 2022, se aprobó el **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREGRADO 2023** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes a los Cursos de Verano 2023-0, Año Académico 2023 y a los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II.

Que mediante Consejo de Facultad Virtual No 01 Sesión Ordinaria Virtual Nro. 01 de fecha 06 de enero del 2023, se aprobó la conformación de la “Comisión de Cursos de Verano 2023-0”;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al Decano, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y

SE RESUELVE:

1. **Aprobar** la conformación de la “Comisión de Cursos de Verano 2023-0” de la Facultad de Ingeniería de sistemas e Informática, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros, como se indica:

N°	Nombre y Apellido	Cargo	Rol
01	Luzmila Elisa, Pró Concepción	Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas	Presidente
02	Nora Bertha, La Serna Palomino	Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software	Miembro
03	César Augusto, Angulo Calderón	Docente	Miembro
04	Jose Alfredo, Herrera Quispe	Docente	Miembro
05	Nicolas Alonso, Rojas Gala	Alumno	Miembro
06	Victoria Margarita, Nazario Preciado	Alumno	Miembro

2. **Encargar** al Vicedecanato Académico y a la “Comisión de Cursos de Verano 2023- 0” de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **Elévese** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

